**29ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Bahamas**

**Intervención de Chile**

Ginebra, 17 de enero de 2018

Señor Presidente,

Chile da la bienvenida a la delegación de Bahamas y le desea mucho éxito en este tercer ciclo del EPU.

Chile felicita a Bahamas por los avances institucionales y legales que se han dado en este último periodo tales como la creación del Comité Nacional para la Familia y los Niños y el de la Protección del Niño.

Chile destaca las medidas que ha adoptado Bahamas para ratificar la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, y toma nota con satisfacción de la decisión de Bahamas de ratificar dicho instrumento que representa una señal fuerte del compromiso de nuestra región para la erradicación de la la tortura.

En este ocasión deseamos formular las siguientes recomendaciones:

1. Ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte.
2. Prohibir expresamente, en cualquier entorno, el castigo corporal a los niños y realizar campañas de sensibilización en esta materia.
3. Aumentar los esfuerzos para combatir la discriminación basada en el género y la orientación sexual o identidad de género.

Muchas gracias